



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Gobierno
Seguridad y Derechos Humanos

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.704

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD
y DERECHOS HUMANOS

Dr. LUIS G. GOMEZ ALMARAZ
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Jueves 3 de Noviembre de 2011

| | | | | |
|--------------------------|---|---------------------|-------|---|
| Año C I I I | Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823 | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A FAGAR CUENTA Nº 16581F2 |
| APARECE LOS DÍAS HÁBILES | | | | TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18 |
| EDICIÓN DE 40 PÁGINAS | TIRADA 250 EJEMPLARES | | | |

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Fiso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@salta.gov.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

| I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras | Precio p/una Publicación | |
|---|---------------------------|--|
| Concesión de Agua Pública | \$ 50.- | |
| Remate Administrativo | \$ 60.- | |
| Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros. | \$ 60.- | |
| SECCION JUDICIAL | | |
| Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros. | \$ 60.- | |
| Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros. | \$ 50.- | |
| SECCION COMERCIAL | | |
| Avisos Comerciales | \$ 60.- | |
| Asambleas Comerciales | \$ 40.- | |
| Estado/s Contable/s (Por cada página) | \$ 180.- | |
| SECCION GENERAL | | |
| Asambleas Profesionales | \$ 35.- | |
| Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros). | \$ 25.- | |
| Avisos Generales | \$ 50.- | |
| Excedente por palabra | \$ 0,20 | |
| II - SUSCRIPCIONES | | |
| | Anual | Semestral |
| Boletín Oficial Impreso | \$ 300.- | \$ 180.- |
| (*) Página Web | \$ 250.- | \$ 150.- |
| Boletín Oficial Impreso y página Web | \$ 400.- | \$ 250.- |
| (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) | \$ 150.- | -.- |
| (*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial. | | |
| III - EJEMPLARES Y SEPARATAS | | |
| | Hasta 6 meses | Más de 6 meses |
| Boletines Oficiales | \$ 5.- | \$ 7.- |
| Separatas y Ediciones Especiales | Menos de 100 pág. \$ 20.- | De 100 a 200 pág. \$ 30.- Más de 200 pág. \$ 40.- |
| Separatas | \$ 20.- | \$ 30.- |
| IV - FOTOCOPIAS | | |
| | Simples | Autenticadas |
| De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina. | \$ 0,20 | \$ 2.- |
| V - COPIAS DIGITALIZADAS | | |
| | Simples | Autenticadas |
| Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003. | \$ 0,20 | \$ 2.- |
| VI - ARANCEL | | |
| Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10 | \$ 5.- | |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Fág.

| | |
|--|------|
| M.F. y O.P. N° 4549 del 27/10/11 - Designa personal temporario - Sr. Gustavo Javier Torres | 7399 |
| M.S.P. N° 4550 del 27/10/11 - Subsidio - Paciente Emilio Ramón Córdoba | 7399 |
| M.ED. N° 4551 del 27/10/11 - Traslado de personal sin estabilidad | |
| - Sra. Griselda Felisa Chocobar | 7399 |
| M.S.P. N° 4552 del 27/10/11 - Deniega recurso dealzada - Sra. María Cristina Maizo | 7399 |
| M.D. EC. N° 4553 del 27/10/11 - Designa personal temporario | |
| - Sr. Matías Federico Argañaraz | 7400 |
| M.S.P. N° 4554 del 27/10/11 - Designa personal temporario - Srta. Analia Belén Yapura | 7400 |
| M.G.S. y D.H. N° 4557 del 27/10/11 - Baja de personal - Cabo Pablo Nicolás Stauffer - Servicio Penitenciario de la Pcia. | 7400 |
| M.S.P. N° 4558 del 27/10/11 - Designa personal temporario -Sra. María Alejandra García | 7400 |
| M.G.S. y D.H. N° 4559 del 27/10/11 - Retiro voluntario - Cabo Primero Walter Gerardo Apaza - Policía de la Pcia. | 7400 |
| M.S.P. N° 4560 del 27/10/11 - Designa personal temporario - Sr. Walter Horacio Bais | 7401 |
| M.F. y O.P. N° 4561 del 27/10/11 - Prorroga de designación temporaria - Lic. Ana Silvia Vaca | 7401 |
| M.D. EC. N° 4562 del 27/10/11 - Prorroga de designaciones temporarias - Srtas. Patricia Jimena Pereyra y otros | 7401 |
| M.ED. N° 4563 del 27/10/11 - Prorroga de designación temporaria - Prof. María Soledad Toledo | 7401 |
| M.G.S. y D.H. N° 4564 del 27/10/11 - Retiro voluntario - Sarg. Primero Rene Arturo Liendo - Policía de la Pcia. | 7401 |
| S.G.C. N° 4566 del 27/10/11 - Prorroga de contratos de locación de servicios - Sres. Viruez Tapia Garzón Moisés Roberto y otros | 7402 |
| M.D. EC. N° 4568 del 27/10/11 - Designa personal temporario - Geol. Romina Andrea Tonda | 7402 |
| M.F. y O.P. N° 4572 del 27/10/11 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Carmen Vicenta Salvadores | 7402 |
| M.G.S. y D.H. N° 4573 del 27/10/11 - Beneficios Jubilatorios - Sr. Pedro Ubaldo Aviles | 7402 |
| M.S.P. N° 4574 del 27/10/11 - Acepta renuncia - Dra. María Antonieta Guzmán | 7403 |
| M.S.P. N° 4576 del 27/10/11 - Designa personal temporario - Farmacéutico Víctor Marcelo Castro | 7403 |
| M.D. EC. N° 4577 del 27/10/11 - Prorroga de designación temporaria - Méd. Vet. María Soledad Posadas Saravia | 7403 |
| M.A. y D.S. N° 4578 del 27/10/11 - Prorroga de designación temporaria - Sra. Virginia Medina Bazán | 7403 |
| M.T. y P.S. N° 4579 del 27/10/11 - Deja sin efecto Licencia Extraordinaria sin goce de haberes - Agente Miguel Ernesto Adrover | 7403 |
| M.A. y D.S. N° 4580 del 27/10/11 - Designa personal temporario - C.P.N. María Florencia Perotti Sartini | 7404 |
| M.D.H. N° 4583 del 27/10/11 - Beneficios Jubilatorios - Sra. María Martha Arroyo de Chauqui | 7404 |

RESOLUCION

Pág.

| | |
|---|------|
| Secretaría de la Función Pública N° 56 del 01/11/11 - Dcto. N° 5357/10 - Res. N°s. 234/11 de la Secretaría General de la Gobernación y 43/11 de la Secretaría de la Función Pública - Llamado a Concurso para el Ingreso a Planta Permanente del Estado - Solicitudes de Inscripción | 7404 |
|---|------|

ACORDADA

| | |
|--|------|
| N° 100024701 - Corte de Justicia de Salta N° 11068 (en 2 Páginas) del 31/10/2011 | 7405 |
|--|------|

LICITACIONES NACIONALES

| | |
|--|------|
| N° 100024657 - U.C.E.P.E. Salta N° 24/11 | 7406 |
| N° 100024656 - U.C.E.P.E. Salta N° 23/11 | 7406 |
| N° 100024655 - U.C.E.P.E. Salta N° 21/11 | 7407 |
| N° 100024654 - U.C.E.P.E. Salta N° 22/11 | 7407 |
| N° 100024653 - U.C.E.P.E. Salta N° 20/11 | 7407 |
| N° 100024652 - U.C.E.P.E. Salta N° 18/11 | 7408 |
| N° 100024651 - U.C.E.P.E. Salta N° 19/11 | 7408 |
| N° 100024650 - U.C.E.P.E. Salta N° 16/11 | 7409 |
| N° 100024649 - U.C.E.P.E. Salta N° 17/11 | 7409 |
| N° 100024648 - U.C.E.P.E. Salta N° 15/11 | 7409 |

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|--|------|
| N° 100024711 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 24/11 | 7410 |
| N° 100024705 - Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - M.S.P. N° 230/11 | 7410 |
| N° 100024703 - Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Servicio Penitenciario de la Provincia N° 232/11 | 7411 |
| N° 100024698 - Dirección de Vialidad de Salta N° 12/11 | 7411 |

CONTRATACION DIRECTA

| | |
|--|------|
| N° 100024702 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 204/11 | 7411 |
|--|------|

AVISOS ADMINISTRATIVOS

| | |
|---|------|
| N° 400000767 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Expte. ADM N° 1528/11 | 7412 |
| N° 100024712 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de la Contratación N° 38/11 | 7412 |
| N° 100024643 - U.C.E.P.E. Salta - Prorroga de la Licitación Pública Nacional N° 13/11 | 7412 |

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

| | |
|--|------|
| N° 100024683 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Proyecto Habilitación de 897 Ha p/Agricultura en Finca "Las Negras Fracciones E y F" Inmueble Matrícula N° 6942 y 6943 Dpto. Anta - Expte. N° 119-14.578/07 | 7413 |
|--|------|

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

| | |
|---|------|
| N° 100024709 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 000849/11 | 7413 |
| N° 100024708 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 000848/11 | 7414 |

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

Pág.

| | |
|---|------|
| N° 100024383 - Arizaro V - Dpto. Los Andes, Lugar: Salari de Arizaro - Expte. N° 20.716 | 7414 |
| N° 100024382 - Arizaro - Dpto. Los Andes, Lugar: Tolar Grande - Expte. N° 20.075 | 7414 |
| N° 100024381 - Arizaro I - Dpto. Los Andes, Lugar: Tolar Grande - Expte. N° 20.076 | 7415 |

SENTENCIA

| | |
|--|------|
| N° 400000764 - Marcos Jesús Burgos - Expte. N° 19.161/11 | 7415 |
|--|------|

SUCESORIOS

| | |
|--|------|
| N° 400000772 - Vilca Eleodora - Expte. N° 234.432/08 | 7415 |
| N° 400000765 - Andrade Sara Gloria y Torres Ricardo Angel - Expte. N° 353.043/11 | 7415 |
| N° 100024697 - García Encarnación y García, Ana - Expte. N° 13.858/11 | 7416 |
| N° 100024692 - Timperanza de Chaurella, Carmen o Temperanza Carmen o Timperanza de Chaurela Carmen; Chaurella José o Chaurela José - Expte. N° 307.602/10 | 7416 |
| N° 400000762 - Lamas Atanasia, Chocobar Damasco Barsabas, Chocobar Raúl Roberto - Expte. N° 2-317.407/10 | 7416 |
| N° 400000758 - Mazzone José Ignacio - Expte. N° 304.461/10 | 7416 |
| N° 400000757 - González, Armando Máximo - Saravia Alicia - Expte. N° 347.461/11 | 7416 |
| N° 400000756 - Casasola, Gregorio Laureano - Expte. N° 1-324.770/10 | 7417 |
| N° 400000754 - Mamani Liria Cira - Colque Saturnino - Expte. N° 322.469/10 | 7417 |
| N° 100024676 - Guevara, Enrique Luis - Expte. N° 12.224/11 | 7417 |
| N° 100024671 - Aybar Santos Silvestre - Expte. N° 24/11 | 7417 |
| N° 400000752 - Cardozo, Cesareo - Expte. N° 46/11 | 7417 |
| N° 400000751 - Ortiz José Daniel - Expte. N° 346.295/11 | 7417 |
| N° 400000746 - Rodríguez José Oscar - Expte. N° 344.575/11 | 7418 |
| N° 400000745 - Zafaranich Juan Cirilo - Expte. N° 281.419/09 | 7418 |
| N° 400000744 - Martínez Rosa - Expte. N° 296.380/10 | 7418 |
| N° 100024659 - Molina, José Antonio - Expte. N° 13.845/11 | 7418 |
| N° 100024644 - Delgadillo Manuela - Expte. N° 20.718/95 | 7418 |
| N° 100024633 - Carrasco, Blanca Esperanza - Expte. N° 353.545/11 | 7419 |
| N° 100024623 - Curutchet Alfredo Oscar - Expte. N° 351.237/11 | 7419 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|--|------|
| N° 400000771 - Por Julio C. Tejada - Juicio Expte. N° 1.226/11 | 7419 |
| N° 400000770 - Por Julio C. Tejada - Juicio Expte. N° 360.846/11 | 7419 |
| N° 400000769 - Por Julio C. Tejada - Juicio Expte. N° 291.928/09 | 7420 |
| N° 100024694 - Por Ramón Lazarte - Juicio Expte. N° 19.091/09 | 7420 |
| N° 400000759 - Por Eduardo Guidoni - Juicio Expte. N° F-066/11 | 7421 |
| N° 100024670 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° C-48.407/99 | 7421 |

POSESIONES VEINTEAÑAL

| | |
|--|------|
| N° 400000755 - Anachuri Olarte Elio vs. Choque Hipolito - Expte. N° 348.833/2011 | 7421 |
| N° 100024669 - Arias, Olegario; González Figueroa, Higinio; Luna, Clementina y otros c/Díaz de Contreras Simona y/o Sucesores - Expte. N° 18.908/09 | 7422 |

Pág.

| | |
|--|------|
| N° 100024663 - Padilla Armando Cayetano c/González de Gutiérrez María Tomasa y otro s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 1675/09..... | 7422 |
| N° 400000748 - Guanuco Zenon - Cayo María Cleofe c/Capriani de Rojas Carmen y otros - Expte. N° 308.068/10..... | 7422 |
| N° 100024661 - Astorga, Margarita Reyna vs. Rufino de Rivaneira, Clara - Expte. N° 013.619/11..... | 7423 |
| N° 100024660 - López, Gilda Raquel y otros - Expte. N° 131.848/11..... | 7423 |
| N° 100024615 - López, Alberto contra Barrera sus Herederos - Expte. N° 5N° EXC 21/11 - Cafayate..... | 7423 |

EDICTOS DE QUIEBRA

| | |
|---|------|
| N° 100024605 - Russo Pascual, Mariano - Fallecido - s/Quiebra del Patrimonio - Expte. N° 166.114/06..... | 7423 |
| N° 100024602 - SOLGAS S.A. s/Quiebra - Expte. N° 149.840/6..... | 7424 |

EDICTO JUDICIAL

| | |
|---|------|
| N° 100024673 - Orozco, María Inés vs. Rivera Ayala, David - Expte. N° 2-343.730/11..... | 7424 |
|---|------|

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

| | |
|--|------|
| N° 100024707 - Humberto Santillán S.R.L. | 7425 |
| N° 100024706 - Ingeniería & Ambiente Consultora SRL..... | 7426 |

ASAMBLEA COMERCIAL

| | |
|--|------|
| N° 100024558 - Valle del Zenta S.A. | 7427 |
|--|------|

AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|------|
| N° 400000768 - Cascadero Copper Corporation..... | 7428 |
| N° 100024713 - El Condor Sociedad Anónima..... | 7428 |
| N° 100024710 - LOP-ROB S.R.L. (Designación de Gerente)..... | 7428 |
| N° 100024693 - TORZAV S.R.L. (Modificación de Contrato Social - Renuncia y Designación Gerente)..... | 7428 |

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

| | |
|---|------|
| N° 100024696 - Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos, para el día 29/11/11..... | 7429 |
| N° 100024691 - Colegio de Médicos de la Provincia de Salta, para el día 26/11/11..... | 7429 |

ASAMBLEAS

| | |
|---|------|
| N° 100024704 - Club Atlético Libertad - Villa Saavedra - Tartagá, para el día 27/11/11..... | 7430 |
| N° 100024700 - Club Deportivo "La Florida" Cafayate - Salta, para el día 12/11/11..... | 7430 |

Pág.

| | |
|--|------|
| N° 100024699 - CODELCO, para el día 25/11/11 | 7430 |
| N° 100024695 - Cámara Regional de la Producción, para el día 05/12/11 | 7431 |
| N° 100024677 - Cámara de Transportistas de Carga, General, Internacional y Carga Peligrosa de la Provincia de Salta C - Trans - Asamblea Extraordinaria, para el día 24/11/11 | 7431 |

RECAUDACION CASA CENTRAL

| | |
|---------------------------------------|------|
| N° 100024714 - Del día 02/11/11 | 7431 |
|---------------------------------------|------|

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

| | |
|---------------------------------------|------|
| N° 400000773 - Del día 02/11/11 | 7431 |
|---------------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto N° 4549 - 27/10/2011 - Expediente N° 327-170.220/11

Artículo 1° - Déjase sin efecto la designación del señor Mario Raúl Abraham, D.N.I. N° 31.173.856, como personal temporario de la Coordinación General de Tierra y Bienes dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas dispuesta mediante Decreto N° 712/11, a partir del 07 de octubre de 2011.

Art. 2° - En virtud de lo dispuesto en el artículo precedente, designase al señor Gustavo Javier Torres, D.N.I. N° 30.235.394, como personal temporario para desempeñarse en la Coordinación General de Tierra y Bienes, dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente a Técnico 2, Función Jerárquica I, a partir del 10 de octubre de 2011.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida de Personal del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4550 - 27/10/2011 - Expte. n° 155.060/11 - código 89

Artículo 1° - Otórgase subsidio al paciente Emilio Ramón Córdoba, D.N.I. n° 36.835.378, por la suma de Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Seis (\$ 77.896,00), para el pago de material quirúrgico.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Programas Especiales, Jurisdicción: 08, SAF: 01, Finalidad y Funcion: 310, Curso de Acción: 14, Actividad: 06, Obra: 00, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4551 - 27/10/2011 - Expte. N° 158-13.978/08

Artículo 1° - Trasládese, a partir de la fecha de su notificación, a la Sra. Griselda Felisa Chocobar, DNI. N° 16.832.846, personal de Servicios Generales, de planta sin estabilidad de la Unidad Educativa N° 4704 "Escuela Normal Superior", a la Unidad Educativa N° 4064 "Dr. Facundo de Zuviría", ambas correspondientes al Dpto. Cafayate, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, con idéntico cargo.

URTUBEY - López Figueroa - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4552 - 27/10/2011 - Expte. n° 14.780/10 - código 74

Artículo 1° - Deniéguese por inadmisibilidad formal, el recurso de alzada interpuesto por la señora María

Cristina Maizo, D.N.I. n° 11.080.100, dependiente del Instituto Provincial de Salud de Salta, contra la Resolución N° 26-I/11, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

Ministerio de Desarrollo Económico - Decreto N° 4553 - 27/10/2011 - Expediente N° 143-75.146/11

Artículo 1° - Designase al señor Matías Federico Argañaraz, D.N.I. N° 29.737.764, como Personal de Planta Temporaria en el Subprograma Registro Catastral de la Secretaría de Minería dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la fecha del presente decreto, por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida "Gastos en Personal" de la Secretaría de Minería. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4554 - 27/10/2011 - Expte. n° 143.424/11 - código 237

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Analía Belén Yapura, D.N.I. n° 29.917.738, para desempeñarse como auxiliar administrativa en la Coordinación General del Seguro Provincial de Salud - Unidad Cabecera, en el cargo 35, Decreto n° 2364/08, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: A, subgrupo: 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de la Carrera Sanitaria para el Personal de la Salud Pública, aprobado por Ley n° 7678 y su reglamentación, en cargo vacante por fallecimiento del señor José Luis Yapura.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081130010100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4557 - 27/10/2011 - Expediente N° 50-65.976/11

Artículo 1° - Dispónese la baja del Cabo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Pablo Nicolás Stauffer, D.N.I. N° 29.295.300, Legajo N° 2.120, personal del Departamento Seguridad Externa dependiente de la Unidad Carcelaria N° 1, con vigencia al 01 de Marzo de 2.011 por solicitud del mismo, en los términos del Artículo 91° inciso b) de la Ley N° 5.639.

URTUBEY - Troyano - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4558 - 27/10/2011 - Expte. n° 1463/11-código 97

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la señora María Alejandra García, D.N.I. n° 29.177.552, para desempeñarse como agente sanitario en el Hospital "Dr. Elías Anna" de Colonia Santa Rosa, en el cargo 53.10, Decreto n° 270/11, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: técnico, subgrupo: 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de la Carrera Sanitaria para el Personal de la Salud Pública, aprobado por Ley n° 7678 y sus decretos reglamentarios, en cargo vacante por fallecimiento de la señora Analía Mercedes Mendoza.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081310060300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4559 - 27/10/2011 - Expte. N° 44-14.492/10

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Cabo Primero de Policía de la Provincia Walter Gerardo Apaza, D.N.I. N° 18.593.835, Clase 1967, Legajo Personal N° 10.533, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el paso a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuera su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. J) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Troyano - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4560 - 27/10/2011 - Expte. n° 1254/11-código 190

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, al señor Walter Horacio Bais, D.N.I. n° 26.867.084, para desempeñarse como chofer en el Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, en el cargo 72, Decreto n° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento M, subgrupo 1, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de la Carrera Sanitaria para el Personal de la Salud Pública, aprobado por Ley n° 7678 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por traslado del señor Javier Alejandro Martín Saba (Decreto n° 3232/11).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310080100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto N° 4561 - 27/10/2011 - Expte: N° 11-75.480/11 Cpde. 1.

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Lic. Ana Silvia Vaca, D.N.I. 30.636.429, en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del 05 de noviembre 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 75 de fecha 06 de enero de 2011.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Ejercicio 2011.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Desarrollo Económico - Decreto N° 4562 - 27/10/2011 - Expediente N° 136-159.229/11

Artículo 1° - Apruébase con vigencia al 01 de octubre de 2.011 y por el término de 5 (cinco) meses, las prórrogas de las designaciones de la señoritas Patricia Jimena Pereyra, D.N.I. N° 32.347.364, María de los Angeles Llimos, D.N.I. N° 16.659.439 y el señor Hugo Damián Tejerina, D.N.I. N° 34.331.904, como Personal de Planta Temporaria del Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 2° - Apruébase con vigencia a 01 de noviembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses la prórroga de la designación de la señora Norma Elizabeth Rodríguez de Sánchez, D.N.I. N° 24.138.883, como personal de Planta Temporaria del Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida de Gastos en Personal del Ministerio de Desarrollo Económico.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4563 - 27/10/2011 - Expediente N° 140-5.908/10

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Prof. María Soledad Toledo - CUIL 27-29829105-9, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, para desempeñar funciones técnicas en el Departamento Control y Acreditación de Títulos del citado organismo, con una remuneración equivalente a: Técnico Intermedio - Subgrupo 3 - Función Jerárquica VI, por el término de 5 (cinco) meses a partir del 24 de Octubre de 2011.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida presupuestaria: Jurisdicción 07 - SAF 1 - Curso de Acción 02 - Actividad 01 - Gasto en Personal - Código 071340020100.

URTUBEY - López Figueroa - Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4564 - 27/10/2011 - Expte. N° 44-68.207/11

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento Primero de Policía de la Provincia René Arturo Liendro, D.N.I. N° 17.950.508, Clase 1966, Legajo Personal N° 9.432, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Troyano - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 4566 - 27/10/2011

Artículo 1° - Prorróganse los Contratos de Locación de Servicios firmados entre la Secretaría General de la Gobernación y los agentes que se detallan a continuación dispuestos por Decreto N° 5131/10 y Decreto N° 582/11, con vigencia al día 1° de noviembre de 2011 y por el término de dos (2) meses:

- Viruez Tapia Garzon - Moisés Roberto - DNI N° 22.969.538

- Erazo, Sergio Adrián - DNI N° 26.853.444

- Velazquez, Carmen Noemi - DNI N° 27.912.045

- Sotomayor, Reynaldo Norberto - DNI N° 31.194.374

- Rodríguez, María Delia - DNI N° 13.033.265

- Burgos, Diego Ariel - DNI N° 31.126.543

- Balderrama, Rubén Elías - DNI N° 13.577.690

- Ibañez, Juan Carlos - DNI N° 16.832.705

- Ulivarri, José Gabriel - DNI N° 21.310.845

- Aleman, Juan Manuel - DNI N° 30.443.532

- Mercado, César Eduardo - DNI N° 20.769.977

- Ferrero, Ana Rita - DNI N° 16.045.946

- Salvatierra, Vicente Arturo - DNI N° 7.850.589

- Bernacki, Roberto - DNI N° 10.805.592

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA de la Gobernación - Ejercicio 2011.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Desarrollo Económico - Decreto N° 4568 - 27/10/2011 - Expediente N° 143-60.823/11

Artículo 1° - Designase a la Geóloga Romina Andrea Tonda, D.N.I. N° 31.548.777, como Personal de Planta Temporaria en el Programa Desarrollo Geológico - Minero de la Secretaría de Minería, dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo II, Función Jerárquica II del Escalafón General, a partir de la fecha del presente decreto y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida "Gastos en Personal" de la Secretaría de Minería. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Loutaif, - Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto N° 4572 - 27/10/2011 - Expediente N° 0110029-658.901/2010-0

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 01 de Diciembre de 2010, la renuncia presentada por la señora Carmen Vicenta Salvadores, DNI. N° 05.891.489, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01176 de fecha 27 de Septiembre de 2010, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Técnico Intermedio - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VI - N° de Orden 92, dependiente del Programa Registro Jurídico - Dirección General de Inmuebles - Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, según Decreto N° 660/08.

Art. 2° - Déjase establecido que la agente no presentó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4573 - 27/10/2011 - Expediente N° 0030058-7.076/2011-1

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 25 de Julio de 2011, la renuncia presentada por el señor Pedro Ubaldo Aviles, DNI. N° 08.166.040, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01183 de fecha 27 de Abril de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Supervisor de Servicios Generales - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Función Jerárquica IV - N° de Orden 07, dependiente del Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Boletín Oficial de la Provincia - Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, según Decreto N° 1135/08.

Art. 2° - Déjase establecido que el señor Aviles, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico - Físico de Egreso.

URTUBEY - Troyano - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4574 - 27/10/2011 - Expediente N° 0100185-2.750/2011-0

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 12 de Mayo de 2010, la renuncia presentada por al Dra. María Antonieta Guzmán, D.N.I. N° 17.864.481, por razones particulares, Personal Temporario, con remuneración equivalente al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 7.3 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate - Ministerio de Salud Pública, designada según Decreto N° 1652/06, con última prórroga hasta el 31/12/10 mediante Decreto N° 1724/10.

Art. 2° - Lo dispuesto en el artículo precedente, quedará sujeto a las resultas del Sumario Administrativo iniciado en contra de la Dra. María Antonieta Guzmán, D.N.I. N° 17.864.481, tramitado mediante Expediente N° 67-9.342/09 y ordenado por Resolución N° 1264/09 del Ministerio de Salud Pública.

Art. 3° - Déjase establecido que la Dra. Guzmán, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico - Físico de Egreso.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4576 - 27/10/2011 - Expediente N° 185-2.765/10

Artículo 1° - Modifícase del cargo 18.16 del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, Decreto N° 621/06, la denominación: Profesional Asistente, por la denominación: Farmacéutico.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, al farmacéutico Víctor Marcelo Castro, D.N.I. N° 22.959.793, Matrícula Profesional N° 776, para desempeñarse en el Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, en el cargo 18.16, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, con una remuneración mensual equivalente al Agrupamiento P, Subgrupo 2, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 7678, en el cargo vacante por traslado del Dr. Gustavo Piloni.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310080900, Inciso: Gastos en Personal, ejercicio vigente.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

Ministerio de Desarrollo Económico - Decreto N° 4577 - 27/10/2011 - Expte. N° 136-158.874/11

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación como Personal de Planta Temporaria de la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico para desempeñarse en el Programa Ley Provincial N° 6.902 y Decreto N° 2.017/97 de la Méd. Vet. María Soledad Posadas Saravia, D.N.I. N° 23.316.910, a partir del 23 de octubre de 2.011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Partida de Gastos en Personal del Curso de Acción N° 061450120100 - Registro de Operadores de la Carne, dependiente de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministro de Desarrollo Económico.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Decreto N° 4578 - 27/10/2011 - Expediente N° 0050227-520/08-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Señora Virginia Medina Bazán, D.N.I. N° 26.485.558, en carácter de personal temporario del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 29 de noviembre de 2.011, por el término de cinco (5) meses, en las condiciones previstas por el Decreto N° 3.214/08 y 257/10.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta.

URTUBEY - López Sastre - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 4579 - 27/10/2011 - Expediente N° 64-33.318/11-1

Artículo 1° - Con vigencia al 15 de Agosto de 2011, déjase sin efecto la licencia extraordinaria sin goce de haberse por asuntos particulares, concedida al agente Miguel Ernesto Adrover, D.N.I. N° 24.073.019, Técnico de la Dirección General de Estudios Laborales de la Secretaría de Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Fortuny - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 4580 - 27/10/2011 - Expediente N°
0050227-10.938/2011-0**

Artículo 1 - Designase a la CPN María Florencia Perotti Sartini, DNI N° 29.337.324, a partir del 01 de Setiembre de 2011 y por el término de cinco meses, como personal de planta temporaria del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con una remuneración equivalente Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 3 - Función Jerárquica II.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta - Ejercicio 2011.

URTUBEY - López Sastre - Samson

**Ministerio de Desarrollo Humano - Decreto N° 4583
- 27/10/2011 - Expediente N° 0040153-107.658/2011-0**

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 01 de Julio de 2011, la renuncia presentada por la señora María Martha Arroyo de Chauqui, DNI. N° 06.535.234, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01184 de fecha 09 de Mayo de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Auxiliar Operador - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo 1 - N° de Orden 95, dependiente del Instituto Cuna Dr. Luis Güemes - Programa Gestión y Articulación Dispositivos Proteccionales - Secretaría de Promoción de Derechos - Ministerio de Desarrollo Humano, según Decreto N° 798/10.

Art. 2° - Déjase establecido que la señora Arroyo de Chauqui, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico - Físico de Egreso.

URTUBEY - Mastrandrea - Samson

RESOLUCION

Salta, 01 de Noviembre de 2011

RESOLUCION N° 56

Secretaría de la Función Pública

VISTO el Decreto N° 5357/10, las Resoluciones N°s. 234/11 de la Secretaría General de la Gobernación y 43/11 de la Secretaría de la Función Pública, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el decreto mencionado en el Visto, el Poder Ejecutivo autorizó el llamado a concurso para el ingreso a la planta permanente del Estado de aquellas personas que desempeñen tareas propias de un agente de planta permanente; cuya designación se haya efectuado bajo alguna de las figuras laborales sin estabilidad allí descriptas; delegando en la Secretaría General de la Gobernación la facultad de reglamentar el procedimiento para llevar a cabo el mencionado concurso.

Que, en ejercicio de tales facultades reglamentarias, la Secretaría General de la Gobernación emitió la Resolución N° 234/11 aprobando el Reglamento del Procedimiento Concursal para el Ingreso a Planta Permanente en el marco del Decreto N° 5357/10.

Que, el artículo 1° del mencionado Reglamento establece que la Secretaría General de la Gobernación, a través de la Secretaría de la Función Pública, será la autoridad de aplicación y coordinación de dicho Procedimiento Concursal en todos los organismos de la Administración Pública Provincial sujetos al Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Público (Decreto N° 2615/05) y en los demás organismos que prevé tal reglamentación.

Que, mediante Resolución N° 43/11 la Secretaría de la Función Pública llamó a concurso de ingreso a planta permanente en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 5357/10, fijando plazo para las inscripciones de los postulantes en condiciones de participar del mismo.

Que, los interesados en participar del procedimiento concursal solicitaron su inscripción, dentro del plazo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública, habiéndose elaborado los correspondientes legajos personales en cada caso.

Que, el artículo 11 del Reglamento delega en la Secretaría de la Función Pública la aceptación o rechazo de las inscripciones solicitadas según cumplimenten o no, respectivamente, los requisitos establecidos por los artículos 4° al 10 del mismo.

Que la Secretaría de la Función Pública procedió al análisis del legajo de cada postulante, determinando los casos en los que los inscriptos cumplen con los requisitos necesarios para participar del concurso.

Que, se corrió vista a las organizaciones con personería gremial (UPCN y ATE) a efectos de que realizaran las observaciones que estimaren pertinentes a la nómina final de personas que solicitaron su inscripción.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el pertinente instrumento legal.

Por ello,

El Secretario de la Función Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - Admitir las solicitudes de inscripción de las personas que se encuentran incluidas en la lista que, como Anexo I, forma parte de la presente resolución, sin perjuicio de lo establecido en el segundo y tercer párrafo del artículo 11 del Reglamento aprobado por Resolución N° 234/11 de la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2° - Establecer que la evaluación de conocimientos, prevista por el artículo 28 del Reglamento aprobado por Resolución N° 234/11 de la Secretaría General de la Gobernación, se realizará en el Anexo de la Escuela de Administración Pública, sito en calle Juramento N° 190 de la Ciudad de Salta, entre los días 21 de noviembre y 02 de diciembre de 2011, de acuerdo al cronograma que oportunamente se notificará.

Art. 3° - Invitar a los sindicatos con personería gremial a que designen sus representantes titulares y suplentes en la proporción establecida por el artículo 2°, inciso a) del Decreto N° 4508/08, en calidad de veedores de la etapa examinadora del mencionado procedimiento concursal.

Art. 4° - Homologar el temario general para la evaluación de conocimientos que, como Anexo II, forma parte de la presente resolución.

Art. 5° - Ordenar la notificación personal y difusión de la presente a través de medios de comunicación interna de cada organismo.

Art. 6° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Roberto Luciano Robino
Secretario de la Función Pública

El Anexo que forma parte de la Resolución N° 56 (105.Folios), se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

ACORDADA

O.P. N° 100024701

R. s/c N° 3361

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 11068

En la ciudad de Salta, a los 31 días de octubre de dos mil once, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y Jós Sres. Jueces de Corte Dres. María Cristina Garros Martínez, Gustavo Adolfo Ferraris, Guillermo Alberto Catalano, Abel Comejo, Sergio Fabián Vittar y Guillermo Félix Díaz,

DIJERON:

Que vista la nota CPCES N° 1590/2011, de fecha 26/10/11, presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (fs. 438 del Expte. CJS 34.799/11, caratulado "Sindicos Concursales Categoría B - Inscripción 2011-2015", que se tiene a la vista), y habiéndose corroborado que efectivamente se cometió un error involuntario al cargar los nombres de los síndicos concursales categoría B, corresponde realizar la pertinente corrección.

Por ello,

ACORDARON:

I. Aclarar el punto I de la Acordada 11.053, dejando establecido que, en su parte pertinente, queda redactado de la siguiente manera:

Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra. Nominación

Titulares

Categoría B:

6. Leañez, Jorge Rubén - Tte. Jerónimo Espejo 28 (B° Cdad. del Milagro) (0387 4257751 - 154 7375399

Suplentes

7. Levín, Alejandro David - Los Mandarinos 384 (B° Tres Cerritos) (0387 4392148)

8. Allasia, Omar Juan - Sgo. del Estero 337, 4° piso, Dpto. A (0387 4310012 - 154021060)

Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación

Titulares

Categoría B:

7 Levin, Alejandro David - Los Mandarinos 384 (B° Tres Cerritos) (0387 4392148)

8. Allasia, Omar Juan - Sgo. del Estero 337, 4° piso, Dpto. A (0387 4310012 - 154021060)

Suplentes

6. Leañez, Jorge Rubén - Tte. Jerónimo Espejo 28 (B° Cdad. del Milagro) (0387 4257751 - 154 7375399)

II. Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que da fe.

Dr. Guillermo A. Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dra. María Cristina Garros Martínez
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Alberto Catalano
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso
Secretaría de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 03/11/2011

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 100024657

F. N° 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

UCEPE

Mejores Escuelas - Mas Educación

En el marco del Programa Plan de Obras
se anuncia el llamado a la

Licitación Pública N° 24/11

Presupuesto Oficial: \$ 1.808.804,84

Obra: "Construcción Sala Nivel Inicial - Esc. N° 4050 - Clara Linares de Arias".

Localidad: Salta

Departamento: Capital - Provincia de Salta

Fecha de apertura: 06/12/2011 - Horas: 12.00

Garantía de la Oferta: 1% (uno por ciento) del monto oficial

Precio del Pliego: \$ 1.608 (pesos un mil seiscientos ocho)

Consultas y Venta de pliegos: U.C.E.P.E. desde el 31/10/11 a 09.00hs. en Del Milagro 398 - 1° Piso - Salta.

Presentación de las Ofertas: Día 06/12/2011 hasta 11.30hs. en Avda. de Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 01 al 14/11/2011

O.P. N° 100024656

F. N° 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

UCEPE

Mejores Escuelas - Mas Educación

En el marco del Programa Plan de Obras
se anuncia el llamado a la

Licitación Pública N° 23/11

Presupuesto Oficial: \$ 1.605.657,35

Obra: "Construcción Sala Nivel Inicial - Esc. N° 4048 - Provincia de Salta"

Localidad: Salta

Departamento: Capital - Provincia de Salta

Fecha de apertura: 06/12/2011 - Horas: 11.00

Garantía de la Oferta: 1% (uno por ciento) del monto oficial

Precio del Pliego: \$ 1.605 (pesos un mil seiscientos cinco)

Consultas y Venta de pliegos: U.C.E.P.E. desde el 31/10/11 a 09.00hs. en Del Milagro 398 - 1° Piso - Salta.

Presentación de las Ofertas: Día 06/12/2011 hasta 10.30hs. en Avda. de Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 01 al 14/11/2011

O.P. N° 100024655 F. N° 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

UCEPE

Mejores Escuelas - Mas Educación

**En el marco del Programa Plan de Obras
se anuncia el llamado a la**

Licitación Pública N° 21/11

Presupuesto Oficial: \$ 1.574.687,61

Obra: "Construcción Sala Nivel Inicial - Esc. N° 4398 - Gral. B. Mitre"

Localidad: Campo Quijano

Departamento: Rosario de Lerma - Provincia de Salta

Fecha de apertura: 06/12/2011 - Horas: 09.00

Garantía de la Oferta: 1% (uno por ciento) del monto oficial

Precio del Pliego: \$ 1.574 (pesos un mil quinientos setenta y cuatro)

Consultas y Venta de pliegos: U.C.E.P.E. desde el 31/10/11 a 09.00hs. en Del Milagro 398 - 1° Piso - Salta.

Presentación de las Ofertas: Día 06/12/2011 hasta 08.30hs. en Avda. de Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 01 al 14/11/2011

O.P. N° 100024654

F. N° 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

UCEPE

Mejores Escuelas - Mas Educación

**En el marco del Programa Plan de Obras
se anuncia el llamado a la**

Licitación Pública N° 22/11

Presupuesto Oficial: \$ 1.493.624,80

Obra: "Construcción Sala Nivel Inicial - Esc. N° 4645 - 25 de Mayo"

Localidad: Salta

Departamento: Capital - Provincia de Salta

Fecha de apertura: 06/12/2011 - Horas: 0.00

Garantía de la Oferta: 1% (uno por ciento) del monto oficial

Precio del Pliego: \$ 1.493 (pesos un mil cuatrocientos noventa y tres)

Consultas y Venta de pliegos: U.C.E.P.E. desde el 31/10/11 a 09.00hs. en Del Milagro 398 - 1° Piso - Salta.

Presentación de las Ofertas: Día 06/12/2011 hasta 09.30hs. en Avda. de Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 01 al 14/11/2011

O.P. N° 100024653

F. N° 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

Proyecto de Mejoramiento de la Educación

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Sub Componente A1- Mejoramiento de Obras de Infraes-

estructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIR 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública Nacional Nº 20/11

Escuela Nº 4662

Localidad: Paraje La Salvación

Departamento: Rivadavia - Provincia de Salta

Nivel Primario

Consulta y ventas de pliego a partir del 31 de Octubre del 2011, a las 09.00 hs. en U.C.E.P.E. - Del Milagro 398 - Salta.

Fecha y Hora de Apertura: 01/12/2011, a 11.00 hs.

Lugar de Apertura: Avda. de los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 01 al 14/11/2011

O.P. Nº 100024652 F. Nº 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

Proyecto de Mejoramiento de la Educación

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Sub Componente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIR 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública Nacional Nº 18/11

Escuela Nº 4783

Localidad: Paraje La Estrella

Departamento: Rivadavia - Provincia de Salta

Nivel Primario

Consulta y ventas de pliego a partir del 31 de Octubre del 2011, a las 09.00 hs. U.C.E.P.E. - Del Milagro 398 - Salta.

Fecha y Hora de Apertura: 01/12/2011, a 09.00 hs.

Lugar de Apertura: Avda. de los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 01 al 14/11/2011

O.P. Nº 100024651 F. Nº 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

Proyecto de Mejoramiento de la Educación

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Sub Componente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIR 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública Nacional Nº 19/11

Escuela Nº 4124

Localidad: Paraje Las Horquetas

Departamento: Rivadavia - Provincia de Salta.

Nivel Primario

Consultas y venta de pliegos a partir del 31 de Octubre del 2011, a las 09.00 hs. en U.C.E.P.E. - Del Milagro 398 - Salta.

Fecha y hora de apertura: 01/12/2011, a 10.00hs.

Lugar de Apertura: Avda. de Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 01 al 14/11/2011

O.P. N° 100024650

F. N° 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación**Provincia de Salta****Proyecto de Mejoramiento de la Educación**

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Sub Componente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIR 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública Nacional N° 16/11

Escuela N° 4122

Localidad: Campo Largo

Departamento: Rivadavia - Provincia de Salta.

Nivel Primario

Consultas y venta de pliegos a partir del 31 de Octubre del 2011, a las 09.00 hs. en U.C.E.P.E. - Del Milagro 398 - Salta.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011, a 11.00hs.

Lugar de Apertura: Avda. de Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 01 al 14/11/2011

O.P. N° 100024649

F. N° 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación**Provincia de Salta****Proyecto de Mejoramiento de la Educación**

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Sub

Componente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIR 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública Nacional N° 17/11

Escuela N° 4554

Localidad: Paraje San Bernardo

Departamento: Rivadavia - Provincia de Salta.

Nivel Primario

Consultas y venta de pliegos a partir del 31 de Octubre del 2011, a las 09.00 hs. en U.C.E.P.E. - Del Milagro 398 - Salta.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011, a 12.00hs.

Lugar de Apertura: Avda. de Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 01 al 14/11/2011

O.P. N° 100024648

F. N° 0001-36421

Ministerio de Educación de la Nación**Provincia de Salta****Proyecto de Mejoramiento de la Educación**

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Sub Componente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIR 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública Nacional N° 15/11

Escuela N° 4508

Localidad: Paraje Pozo La China

Departamento: Rivadavia - Provincia de Salta.

Nivel Primario

Consultas y venta de pliegos a partir del 31 de Octubre del 2011, a las 09:00 hs. en U.C.E.P.E. - Del Milagro 398 - Salta.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011, a 10.00hs.

Lugar de Apertura: Avda. de Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 01 al 14/11/2011

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100024711 F. N° 0001-36509

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 38776-SG-2011

Resolución N° 244/11

Licitación Pública N° 24/11

Llámase a **Licitación Pública N° 24/11**, convocada para la: "Adquisición de Indumentaria de Trabajo para el Uso del Personal de la Subsecretaría de Obras Públicas".

Presupuesto Oficial: \$ 354.378,00 (Pesos Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Ocho con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 354,35 (Pesos Trescientos Cincuenta y Cuatro con 35/100).

Venta de Pliegos: A partir 04/11/11 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 09 de Noviembre de 2.011 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda, Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 04 de Noviembre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 03/11/2011

O.P. N° 100024705 F. v/c N° 0002-01686

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 230/11

Objeto: Adquisición de Drogas y Envases.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-125.583/2011-0.

Destino: Programa Laboratorio de Producción.

Fecha de Apertura: 18/11/2011 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 179.230,93 (Pesos Ciento Setenta y Nueve Mil Doscientos Treinta con 93/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dr. Martín Alejandro Moreno
Jefe Programa
Coordinación de Compras
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 60,00 e) 03/11/2011

O.P. N° 100024703 F. v/c N° 0002-01685

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 232/11

Objeto: Adquisición de Víveres Frescos y Secos.

Organismo Originante: **Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos.**

Expediente: 0030050-9.106/2011-0.

Destino: Diversas Unidades Carcelarias.

Fecha de Apertura: 17/11/2011 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004301261-7 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 889.915,89 (Pesos Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Quince con 89/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Contrataciones" o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagaide
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 60,00 e) 03/11/2011

O.P. N° 100024698 F. N° 0001-36489

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 12/11

Expte. N° 0110033-183672/2011-0

Ruta Provincial N° 6

Tramo: La Viña - Guachipas

Obra: Repavimentación de Calzada

Longitud: 8.6 km.

Precio de Pliego: Pesos Mil Trescientos Cincuenta (\$ 1.350,00).

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Mil (\$ 5.400.000,00).

Apertura: 17 de Noviembre de 2011 - Horas: 10:00.

Plazo de Obra: Seis (6) Meses.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España N° 721 - Salta - Fax (0387) 432-1410 - (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamento Financiero Contable, Desde el 03-11-2011 hasta el 16-11-2011 de 08:00 a 13:30 hs. - Tc. (0387) 431-0826 - 4310827 y Líneas Rotativas.

Gerardo R. Villalba

Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 03/11/2011

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100024702 F. N° 0001-36499

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 204/11

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0030050-187.829/2011-0 - Adquisición de "Viveres Secos", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes y Unidad de Menores, dependientes de este Organismo. Provisión: Segunda Quincena mes de Noviembre de 2.011.

Fecha de Apertura: 10 de Noviembre de 2011 - Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: \$ 25.000,00.- (Pesos: Veinticinco mil).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: spps-
compras@arnetbiz.com.ar

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I) de Adm. S.P.P.S.
Gloria Ayarde
Alcaide
Jefa de Dpto. Contable
S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 03/11/2011

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 400000767

F. N° 0004-0543

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Art. 12 Ley 6838

Expte. ADM 1528/11

Adquisición de Equipamiento Informático para la Dirección de Mantenimiento

Llámesese a cotizar precios para el día 11 de noviembre de 2011, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de equipamiento informático destinado a la Dirección de Mantenimiento, conforme las condiciones y especificaciones técnicas que se encuentran a disposición de los interesados en el Area Compras del Poder Judicial de Salta.

Por Informes y Entrega de Condiciones y Especificaciones: Dirección de Administración. Area Compras del Poder Judicial de Salta. Avda. Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Condiciones: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Area Compras, Avda. Bolivia 4671, Segundo Piso, Oficina 3005. El 11 de noviembre de 2011. Horas 10:00.

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024712

F. v/c N° 0002-01689

Ministerio Público

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en la Contratación "Compra de cinco notebooks y una impresora para dependencias del Organismo" - Contratación Libre Negociación N° 38/11, que se tramita por expte. N° 130-13.939/11, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 9008/11, ha dispuesto:

1) Adjudicar a la firma E-Proveed la adquisición del ítem 1: tres (3) notebooks clase media marca Lenovo G460 a un precio unitario de \$ 5.326,24 (pesos cinco mil trescientos veintiséis con 24/100) y monto total de \$ 15.978,72 (pesos quince mil novecientos setenta y ocho con 72/100).

2) Adjudicar a la firma Nova Informática S.A. la adquisición del ítem 2: dos (2) notebooks clase alta Marca Bangho Futura 1500 Plus por un precio unitario de \$ 5.688,54 (Pesos cinco mil seiscientos ochenta y ocho con 54/100) y monto total de \$ 11.377,08 (pesos once mil trescientos setenta y siete con 08/100) y del ítem 3: una (1) impresora portátil Marca HP Officejet 100 Mobile por el precio unitario de \$ 1.371,57 (pesos un mil trescientos setenta y uno con 57/100). 3) Imputar... 4) Regístrese.

Firmado Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces de la Provincia.

Dra. Adriana M. Arellano - Defensora General de la Provincia - Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez
Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024643

F. N° 0001-36420

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Sub Componente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública Nacional N° 13/11

Escuela N° 4415

Localidad: El Galpón.

Departamento: Metán - Provincia de Salta

Nivel Primario - CB Secundario

Consultas y ventas de pliegos a partir del 20 de septiembre del año 2011, a las 09.00 hs. Fecha y hora de Apertura: 29/11/2011, a 09.00 hs.

Consulta, venta de pliegos: UCEPE - Del Milagro 398 - Salta.

Lugar de Apertura: Avda. De los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg - Salta.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 180,00

e) 01 al 03/11/2011

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 100024683

F. N° 0001-36465

Secretaría de Política Ambiental

Convocatoria a Audiencia Pública

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta convoca a Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho pueden expresarse sobre el impacto ambiental y social de un proyecto de habilitación de 897 ha (655 ha netas) para agricultura, en Finca "Las Negras, Fracciones E y F", inmueble matrículas N° 6942 y 6943 del Dpto. Anta, expediente N° 119-14578/07, iniciado por el Sr. Carlos Manuel Cañizares, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 11 de Noviembre de 2011, a las 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón del Instituto "Global English", sito en calle Lavalle N° 272.

Localidad: Joaquín V. González.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en Balcarce N° 388 (Secretaría de Política Ambiental), de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En Joaquín V. González, en su Municipalidad, sita en Av. Gral. Güemes N° 101, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante la Secretaría de Política Ambiental, sita en Balcarce N° 388, Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs: (de Lunes a Viernes) y hasta el 09 de Noviembre de 2011.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

José Rene Cornejo Coll
Asesor Jurídico
Programa Legal y Audiencias
Secretaría de Política Ambiental

Imp. \$ 180,00

e) 02 al 04/11/2011

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. N° 100024709

F. v/c N° 0002-0.688

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Resolución N° 000849 - 02/11/2011 - Expediente N° 0050227-3.065/2010 - Corresponde N° 1021

Artículo 1°. Aprobar el proceso selectivo de Contratación Directa llevado a cabo por el Servicio Administrativo Financiero de este Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, para la adquisición de insumos médicos y veterinarios destinados a los animales residentes en la Estación de Fauna Autóctona del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, por la suma de \$ 1.867,50 (pesos un mil ochocientos sesenta y siete con 50/100), de acuerdo las especificaciones cotizadas.

Art. 2°. Con encuadre en el art. 12 de la Ley N° 6838 y el artículo 12 del Decreto Reglamentario N° 1445/96 y el Decreto N° 337/09 y Disp. N° 15/09 de la U.C.C., adjudicar la contratación directa a las firmas comerciales "Distribuidora Lassie Veterinaria" (de María Sol Martínez López), por la cantidad de \$ 1.165,50 (pesos un mil ciento sesenta y cinco con 50/100) y conforme propuesta de fs. 06, y a la firma "Droguería Corrientes

S.R.L.", por la cantidad de \$ 702,00 (pesos setecientos dos con 00/100), conforme propuesta de fs. 08.

Art. 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° será solventando con las partidas presupuestarias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

López Sastre

Imp. \$ 60,00 e) 03/11/2011

O.P. N° 100024708 F. v/c N° 0002-01687

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Resolución N° 000848 - 02/11/2011 - Expediente N° 0050227-181.163/2011 - 0

Artículo 1°. Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo en la Contratación Directa, realizada por el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sustentable, para la impresión de dos (2) "banners" y sus respectivos "porta banners", por la suma de \$ 700,00 (pesos setecientos con 00/100), de acuerdo a las especificaciones técnicas cotizadas.

Art. 2°. Con encuadre en el art. 12 de la Ley N° 6838 y el artículo 12 del Decreto Reglamentario N° 1448/96 y el Decreto N° 337/09 de contrataciones de la provincia de acuerdo a lo referido en el art. 1°, adjudicar la contratación directa a la firma "Digital Print", de acuerdo a su propuesta de fs. 04, por la suma de \$ 700,00 (pesos setecientos con 00/100).

Art. 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2° será solventando con las partidas presupuestarias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

López Sastre

Imp. \$ 60,00 e) 03/11/2011

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100024383 F. N° 0001-36099

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Daniel Ernesto Galli, en Expte. N° 20.716; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de litio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Arizaro V, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Esquinero N° 1 Y=3362209.00 | X=7299933.17 |
| Esquinero N° 2 Y=3368675.00 | X=7299933.17 |
| Esquinero N° 3 Y=3368675.00 | X=7297613.34 |
| Esquinero N° 4 Y=3362209.00 | X=7297613.34 |

PMD X= 3364580.77 – Y= 7298988.36

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 1.500 hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 20 y 26/10 y 03/11/2011

O.P. N° 100024382 F. N° 0001-36097

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Daniel Ernesto Galli, en Expte. N° 20.075; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de litio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Tolar Grande, la mina se denominará: Arizaro, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Esquinero N° 1 Y=3362209.00 | X=7306892.00 |
| Esquinero N° 2 Y=3368675.00 | X=7306892.00 |
| Esquinero N° 3 Y=3368675.00 | X=7304572.83 |
| Esquinero N° 4 Y=3362209.00 | X=7304572.83 |

PMD X= 3366490.00 – Y= 7304864.00

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 1499 has. 7852 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 20 y 26/10 y 03/11/2011

O.P. N° 100024381

F. N° 0001-36096

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Daniel Ernesto Gallix, en Expte. N° 20.076; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de litio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Tolar Grande, la mina se denominará: Arizaro I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Esquinero N° 1 Y=3362209.00 | X=7304572.83 |
| Esquinero N° 2 Y=3368675.00 | X=7304572.83 |
| Esquinero N° 3 Y=3368675.00 | X=7302253.00 |
| Esquinero N° 4 Y=3362209.00 | X=7302253.00 |

PMD X= 3365935.00 – Y= 7303162.00

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 1.500 Hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 20 y 26/10 y 03/11/2011

SENTENCIA

O.P. N° 400000764

R. s/c N° 3360

Cámara Primera en lo Criminal

Falla: I) Condenando a Marcos Jesús Burgos, de las demás condiciones personales obrantes en autos a la pena de Cinco Años y Dos Meses de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos del Estelionato en Concurso Real con Robo Calificado por el Uso de Arma, en los términos de los arts. 166 inc. 2°, primer supuesto, 173 inc. 9°, 55, 12, 19, 29 inc. 3, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo continúe privado de su libertad en la unidad carcelaria local. II.- Disponiendo que el destino de los elementos secuestrados a fs. 106, se establezca en oportunidad en que la presente quede firme. III.- Ordenando que por Secretaría se confeccione el correspondiente cómputo de pena y se libren los oficios de ley. IV.- Copiese, Regístrese y Oficiese. Fdo. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Juez Unipersonal y Esc. Héctor Trindade, Secretario".

Datos Personales del Condenado: Marcos Jesús Burgos, argentino, soltero, nacido el 23/12/89 en Salta

capital, hijo de Juan Carlos y de María Ferreira, ces- ocupado, con estudios primarios incompletos, D.N.I. N° 35.027.224, domiciliado en Lote 15, Manzana T del Barrio 15 de Septiembre de esta capital, adicto al "paco", Prontuario Pol N° 41.981 Secc. R.H. Cumple su condena según Cómputo de Penas practicado el día 07/02/2016.

Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin Cargo

e) 03/11/2011

SUCESORIOS

O.P. N° 400000772

F. N° 0004-0545

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Vilca Eleocora s/Sucesorio", Expte. N° 234.432/08", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Septiembre de 2011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 07/11/2011

O.P. N° 400000765

F. N° 0004-0541

El Dr. Osvaldo Yañez, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, sito en Avenida Bolivia N° 4671 - Primer Piso - Ciudad Judicial, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Sucesorio de Andrade Sara Gloria y Torres Ricardo Angel s. Sucesorio" Expediente N° 353.043/11. Cita, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 28 de Octubre de 2011. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.,

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 07/11/2011

O.P. N° 100024697

F. N° 0001-36488

El Dr. Teobaldo Rene Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "García Encarnación y García, Ana por Sucesorio" Expte. N° 13.858/11, cita y emplaza por edictos a publicarse por el término Tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de su última publicación, comparezcan a hacer valer derechos. San José de Metán, 26 de Octubre de 2.011. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 07/11/2011

O.P. N° 100024692

F. N° 0001-36475

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos, caratulados: "Timperanza de Chaurella, Carmen o Temperanza Carmen o Timperanza de Chaurela Carmen; Chaurella José o Chaurela José s/Sucesorio" - Expte. N° 307.602/10 Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Timperanza de Chaurella, Carmen o Temperanza Carmen o Timperanza de Chaurela Carmen; Chaurella José o Chaurela José; Miguela Chaurella y Cristina Chaurella, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario o El Tribuno. Salta, 14 de Octubre de 2.011. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 07/11/2011

O.P. N° 400000762

R. s/c N° 3358

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: "Lamas Atanasia, Chocobar Damasco Barsabas; Chocobar Raúl Roberto s/Sucesorio", Expte. N° 2-317.407/10: Declarar abierto el juicio sucesorio de Atanasia Lamas,

Damasco Barsabas Chocobar y Raúl Roberto Chocobar y, citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, Noviembre de 2.011. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 400000758

F. N° 0004-0537

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Mazzone José Ignacio s/Sucesorio" Expte. N° 304.461/10", ordena citar por edictos, que se publicaran durante tres días en el boletín oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento a lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Octubre de 2.011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 400000757

F. N° 0004-0536

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 6° Nom., Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "González, Armando Máximo - Saravia Alicia s/Sucesorio" Expte. N° 347.461/11, ordena citar a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en Diario de Mayor Circulación. Salta, 19 de Octubre de 2.011. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 400000756

F. N° 0004-0535

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: Casasola, Gregorio Laureano (D.N.I. N° 3.888.141) "Sucesorio" Expte. N° 1-324.770/10, Cita por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario o diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubicra lugar por ley. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 25 de Noviembre de 2.010. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 400000754

F. N° 0004-0533

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Mamani Liria Cira - Colque Saturnino / Sucesorio" - Expte. N° 322.469/10, ordenó citar por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 27 de Mayo de 2.011. Dra. Silvia Palacios de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 100024676

F. N° 0001-36453

El Dr. Teobaldo Rene Osoreo, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth García en autos: "Guevara, Enrique Luis por Sucesorio" Expte. N° 12.224/11 ordena la citación por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos".

Publíquese por tres días en diario "El Tribuno" y Boletín Oficial. San José de Metán, 20 de Octubre de 2011. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00.

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 100024671

F. N° 0001-35442

La Dra. Toranzo María Virginia, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y de Familia, Secretaría a cargo de la Dra. Márquez Romina; en los autos caratulados, Sucesorio de Aybar Santos Silvestre Expte. N° 24/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. María Virginia, Toranzo, Juez. Salta, 29 de Septiembre de 2.011. Dra. Romina Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 400000752

R. s/c N° 2349

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro - Cafayate, Secretaría de la Dra. Romina Marquez; en Expte. N° 46'11, caratulados: "Cardozo, Cesareo - Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación mas va. Cafayate, 18 de octubre de 2011. Dra. Romina Marquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 400000751

F. N° 0004-0532

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos

caratulados: "Ortiz, José Daniel por Sucesorio", Expte. N° 346.295/11, Cita por edictos que se publicará por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, Octubre 25 de 2.011. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 400000746

R. s/c N° 3348

Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Rodríguez, José Oscar s/Sucesorio" Expte. N° 344.575/11, Cítese, por edictos, que se publicarán por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro, del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 2 de Septiembre de 2.011. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 400000745

F. N° 0004-0527

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados "Zafaranich, Juan Cirilo s/Sucesorio" Expte. N° 281.419/09, cita por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación (Art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 400000744

F. N° 0004-0526

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Secretaria a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Martínez, Rosa - Sucesorio", Expte. N° 296.380/10, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta, 17 de Octubre de 2011. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 100024659

R. s/c N° 3354

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Elizabeth García, en los autos caratulados: "Molina, José Antonio s/Sucesorio" - Expte. N° 13.845/11, cita por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 18 de Octubre de 2.011. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 100024644

R. s/c N° 3352

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz en los autos caratulados: "Sucesorio de Delgadillo Manuela" Expte. N° 20.718/95 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 20 de Octubre de 2.011. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 100024633

F. N° 0001-36413

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados "Carrasco, Blanca Esperanza / Sucesorio" Expte. N° 353.545/11, cita y emplaza a todos los que se consideren a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 5 de Octubre de 2.011. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 100024623

F. N° 0001-36404

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1° Instancia 10° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Curutchet Alfredo Oscar - Sucesorio" Expte. N° 351.237/11, cita y emplaza a todos los que se consideren a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contarse desde la fecha de la última publicación comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.CyC). Salta, 26 de Setiembre de 2.011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 03/11/2011

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400000771

F. N° 0004-0547

G. Güemes 2025 - Salta (Cap)

Miércoles 16/11/11 - 19,15 Hs.

Por **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

Automóvil Renault Symbol Confort 1.6 16V - Año 2.010, con equipo de GNC y en Buen Estado

El día Miércoles 16 de Noviembre de 2011 a las 19,15 Hs., en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta,

Rematare Sin Base y al Contado: Un Automóvil m/ Renault - Sedan 4 Puertas - Mod. Renault Symbol Confort 1.6 16V - Año 2.010 - Motor N° K4MA670Q010390, Chasis N° 8A1LBUV25BL527032 - Dominio N° JIO - 180, color gris, naftero, con: Autoestereo CD c/comando, AA, DA, 2 airbarg, levanta vidrios delanteros, equipo GNC con regulador Mod. TY40 N° T1006325 y cilindro Mod. ER32 N° 463114, auxilio, gato, llave rueda, funcionando y en buen estado. Revisar el 15/11/11 de 17 a 20 Hs. y el 16/11/11 desde 10 Hs. Remate por cuenta y orden de Rombo Cía. Financiera S.A. según Art. 39 - Ley Prendas 12.962 y Art. 585 del C.Com. - Secuestrado en Expte. N° 1.226/11 "Rombo Cía Financiera S.A. Vs. Guzmán, Diego Sebastián (DNI 32.210.403) Por Secuestro" del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. de Orán, Secr. del Dr. Víctor Marcelo Daud. Condiciones de Pago: De Contado ó Señá 30%, más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la seña. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. IVA sobre precio de venta a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: 2 días p/ Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. (R.M.) - Inf. al Tel. 4223705 - Cel. 154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 64,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 400000770

F. N° 0004-0546

G. Güemes 2025 - Salta (Cap)

Miércoles 16/11/11 - 19,20 Hs.

Por **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

Impecable Furgón Peugeot, 4 Puertas, Partner Patagónica 1.6 HDI VTC, Año 2.010, Diesel y con 21.768 Kms.

El día Miércoles 16 de Noviembre de 2011 a las 19,20 Hs., en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Rematare Sin Base y al Contado: Un Furgón m/Peugeot - Sedan 4 Puertas - Mod. Partner Patagónica 1.6 Hdí VTC - Año 2.010 - Motor N° 10JBBV0048798, Chasis N° 8ADGJ9HXC BG501035 - Dominio N° JEE.- 937, color gris oscuro, diesel, vidrada, con 21.768 kms,

autoestereo MP3, AA, DA, levanta vidrios delanteros, auxilio, gato, llave ruedas, funcionando y en muy buen estado. Revisar el 15/11/11 de 17 a 20 Hs. y el 16/11/11 desde 10 Hs. Remate por cuenta y orden de PSA Finance Arg. Cía. Financiera S.A. según Art. 39 - Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C.Com. - Secuestrado en Expte. N° 360.846/11 "PSA Finance Arg. Cía Finan. S.A. Vs. Flores, Luis Eduardo (DNI 18.197.019) s/Sec. Art. 39" del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 3ra. Nom., Secr. N° 1. Condiciones de Pago: De Contado o Señá 30%, más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la señal. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. IVA sobre precio de venta a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. (R.M.) - Inf. al Tel. 4223705 - Cel. 154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 64,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 400000769

F. N° 0004-0545

G. Güemes 2025 - Salta (Cap)

Viernes 04/11/11 - 19,15 Hs.

Por **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

El **15,47% Indiviso de un Inmueble sito en Pje.****Baldomero Castro N° 1953 (entre 1945 y 1989) de esta Ciudad**

El día Viernes 04 de Noviembre de 2011 a las 19,15 Hs., en Gral. Güemes 2025 de esta ciudad, Rematarse con la Base de \$ 1.159,15: el 15,47% indiviso perteneciente al demandado Rubén Wenceslao Segura del inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pje. Baldomero Castro N° 1953 (entre N° 1945 y 1989) de esta ciudad e identificado con Matrícula N° 16.505 - Secc. F - Manz. 37 "b" - Parc. 11 - Dpto. Capital - Med.: 10 x 28,50 m.; Sup.: 285 m2; Plano N° 719; Lim.: al N. c/Pje. s/n, al S. c/L. 32, al E. c/L. 35 y al O. c/L. 33. Al frente tiene verja de material y rejas de H°, jardín, pasillo de ingreso, 3 dormitorios, estar, cocina, galería c/lavadero, baño 1° (azulejado) c/antebañ, habitación precaria (paredes parte de machimbre), patio y

habitación sin techo, siendo todo una construcción con techos partes de teja, tejuela y cinc; pisos partes de calcáreos y cemento; y paredes de material cocido. Cuenta con agua, luz, cloacas y telef. A la calle con pavimento, gas natural y alumbrado público. Ocupada por Luis Roberto Segura como propietario (cóndomino). Revisar en hor. comercial. Forma de Pago: Señá del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 9na. Nom., Secr. 1 de la Dra. María A. G. de Torán, en juicio contra Díaz Roberto A. (DNI 7.254.162) y Segura, Rubén Wenceslao (DNI 8.311.395) s/Ejec. de Hon. Expte. N° 291.928/09. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. (R.M.) - Inf. al Tel. 4223705 - Cel. 154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 148,00

e) 03 y 04/11/2011

O.P. N° 100024694

F. N° 0001-36482

Por **RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL CON BASE: \$ 700,00

Un Tanque p/Agua sobre Eje de 2 Ruedas y Enganche 1.500 Lts.

El día 3 de Noviembre de 2.011 a horas 18,30 en calle Rivadavia N° 800 de la Ciudad de Tartagal, por disp. Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com. 1ra. Nom. Distrito Judicial - Tartagal, Secretaria N° 1, en autos: Arce, Héctor Claudio Hugo, Rauch María Alejandra c/ Silvestre, Carlos Alberto y Grupo Familiar - s/Ejecución de Honorarios - Expte. N° 19.091/09, Remataré con la Base de \$ 700,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien: Un tanque para agua montado sobre eje de dos ruedas y enganche con capacidad para 1.500 Lts. en buen estado de uso y conservación, y puede ser revisado en calle América N° 124 de la Ciudad de Tartagal en horario Comercial, Edicto por Un (1) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, comisión 10%, sellado D.G.R. Art. 239 - 0,6%, Mayores datos al suscripto Martillero. Ramón E. Lazarte - Martillero Público T.E. Cel. 03875-15654980.

Imp. \$ 50,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 400000759

F. N° 0004-0538

Por EDUARDO GUIDONI**JUDICIAL CON BASE****Derecho y Acciones Inmueble, capital, Salta**

Remate: 3 de noviembre de 2.011. Hs. 17.00 en España 955, ciudad de Salta.

Matrícula Nro. 149.139, departamento capital, Salta.

Se rematan los derechos y acciones que le corresponden al demandado, 50% indiviso del catastro Nro. 149.139, departamento Capital, Salta.

Ubicación: km. 6,5 de la R.N. Nro. 51 que se dirige desde Salta a Campo Quijano, lugar denominado loteo Casa del Sol, tapa de luz 3644.

Superficie total s/m: 619/91 m2. Se subasta el 50% indiviso: 309,95 m2. Base: \$ 407,40.

Descripción del inmueble:

Ext.: Fte. NE.: 11,00 m. (línea arco). S/Calle Sin nombre.

Fte. SO.: 20,00 m. (línea arco). S/Calle Sin nombre.

Cdo. NO. 40,00 m.

Cdo. SE. 40,16 m.

Lim.

NE.: Calle sin nombre.

SE.: Parc. 11 b Mat. 149.140, prop. Ortiz, Vicenta.

SO.: Pasaje Sin nombre.

NO.: Parc. 10, Mat. 45.946, prop. Medina, Franciso.

Se trata de una casa de madera, con techos de chapas de cinc, ubicada a la mitad del terreno. Tiene 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, galería, cubierta con chapa de cinc, que se utiliza como cochera p/2 autos. Al ingresar por un portón de rejas de 2 hojas hay a los 7 mts. Aproximadamente una pileta de natación, con vereda a la vuelta. Cercada a la vuelta con alambre tejido y ligustros. Servicios: agua y luz. Ocupación: por el grupo familiar de los demandados.

Condiciones de Venta: Señal 30% a cuenta del precio, sellado D.G.R. 1,25% y comisión del 10% de ley en efectivo. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena: Juzgado Federal de Salta Nro. 1, a

cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal subrogante, Secretaría Fiscal de la Dra. Roxana A. Corona, en los autos caratulados: A.F.I.P. c/Torres Lorena, p/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. F-066/11. Deuda municipal: \$850,22.

Dejase constancia que las tasas, impuestos y contribuciones del inmueble subastado estará a cargo del comprador, si no hubiere remanente. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Nuevo Diario de Salta. Informes. Mart. Púb. y Corredor de Com. Eduardo Guidoni. 154684.155.

Imp. \$ 100,00

e) 02 y 03/11/2011

O.P. N° 100024670

F. N° 0001-36441

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Casa en Barrio Santa Ana (50%)**

El 04-11-11, a hs. 18,30 en San F. y Stgo. 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 48.156,24.-, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Avda. Perón 647, B° Sta. Ana, Cat. 99298, Sec. "R", Mza. 691, Par. 7, Dpto. Cap., Sup. T. 300 m2. Casa con liv-com, cocina, 3 dorm., baño, al fondo lavadero y galería. Todo pisos cerámicos techos de losa y tejas. Serv.: Agua, luz, cloacas, gas natural. Ocupada por la Sra. Ana M. Fernández y flia. como co-propietaria. Revistar en horario com. Ordena Sr. Juez Proc. Ejec. de 1ra. Nom., en juicio c/Fernández, Ana María s/Ej. Hip., Expte. C-48.407/99. Abonar en el acto el 30% de señal, com. 5% y sellado DGR 1,25% - saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Bco. Macro Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C. y C. El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Inf. Mart. Alfredo Gudiño - Tel. 4261253 - IVA: Monotributo.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400000755

F. N° 0004-0534

Ordena: La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6°

Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Anachuri Olarte Elio vs. Choque Hipólito s/Sumario - Adquisición del Dominio por Prescripción por Posesión Veinteañal" - Expte. N° 348.833/2011, ordena citar por edictos al demandado Hipólito Choque para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Los edictos se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 26 de Octubre del año 2011. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 100024669

F. N° 0001-36440

La Dra. Cristina Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Segunda Nominación de la Circunscripción Orán, perteneciente al Distrito Judicial del Norte, Secretaria del Dr. Marcelo Daud, en autos caratulados "Arias, Olegario; González Figueroa, Higinio; Luna, Clementina y Otros c/Díaz de Contreras Simona y/o sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva de Dominio, Expte. N° 18.908/09" cita a la Sra. Díaz de Contreras, Simona y/o sus herederos a comparecer a juicio, para que en el término de diez días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Octubre de 2.011. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 1000024663

F. N° 0001-36425

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Sra. Jueza Subrogante Dra. María Isabel Tenreiro y Secretaria a cargo de la Proc. Julieta Ramírez, tramitan los autos caratulados: "Padilla Armando Cayetano c/González de Gutiérrez María Tomasa y Otro s/Prescripción Adquisitiva", Expediente N° 1675/09, se ha

dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2011. Ampliando la providencia que antecede, cítese mediante Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio en el término de seis días los herederos de María Tomasa Gutiérrez D.N.I. 8.962.635 y Adriana Gutiérrez D.N.I.: 2.529.808, con una copia extractada de la demanda. 2) Libres-Oficio Ley 22.172, a fin de que se cite por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial en el Dpto. El Tala, La Candelaria, Provincia de Salta, a que se apersonen estar a derecho en el término de seis días, los herederos de Juan Emetrio Gianini, L.E. 7.233.607, con una copia extractada de la Demanda. Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez - P/T. Extracto de la Demanda: Por la presente interpone demanda de Adquisición del Dominio por Prescripción en contra de María Tomasa Gutiérrez de González, LC N° 8.962.635 y Adriana Gutiérrez, LC. N° 2.529.808, quienes figuran en el Registro de la Propiedad Inmueble como titulares del bien a prescribir, individualizado como matrícula X-01167 y hallándose ubicado el mismo en la localidad de El Brete, Trancas, Provincia de Tucumán, el que según plano de mensura se identifica como plano N° 1112, expte. N° 3334-P-82, Serie O, co fecha 6/8/1982. Nomenclatura Catastral: Padrón N° 99286, Matrícula N° X-01167. Proc. Julieta Ramírez, Secretaría Judicial Cat. B, Juzgado Civil y Comercial Común, IIIa. Nom.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/11/2011

O.P. N° 400000748

F. N° 0004-0529

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, cita a Caprini, Carmen; Rojas, Delia y Rojas, Benjamín Plinio a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "Guanuco, Zenon - Cayo; María Cleofe c/Caprini de Rojas, Carmen y Otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 308.068/10, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Salta, 17 de Agosto de 2011. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 03/11/2011

O.P. N° 100024661

R. s/c N° 3356

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. Marcela Moroni, en autos: "Astorga, Margarita Reyna vs. Rufino de Rivainera, Clara s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 013.619/11, cita por edictos a la Sra. Clara, Rufino, de Rivainera y/o sus herederos y a toda otra persona que se consideren con derecho al Inmueble Urbano objeto de autos Partida en mayor extensión N° 379, Sección E de El Galpón Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. San José de Metán, 19 de Octubre de 2011. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 07/11/2011

O.P. N° 100024660

R. s/c N° 3355

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "López, Gilda Raquel; López, Débora Vanesa; López, Guillermo Enrique; López, Ariel Alejandro; López Arnaldo David c/ Comejo de Comejo, Julia s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 13.818/11, cita por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a la Sra. Julia Comejo de Comejo y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano ubicado en calle Tucumán N° 457 de Rosario de la Frontera, identificado con Catastro N° 827, Sección B, manzana 46, parcela 7; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis (6) días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 25 de Octubre de 2011. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 07/11/2011

O.P. N° 100024615

F. N° 0001-36390

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez, del Juzgado de primera Instancia en lo Civil

de Personas y Familia Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro - Cafayate, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Lucatti, en los autos Caratulados "López, Alberto contra Barrera sus Herederos por Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión, Veinteañal", Expte. N° EXC 21/11, cita a los herederos Barrera a comparecer a Juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de treinta días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Salta, 20 de Octubre de 2.011. Dr. Ricardo Lucatti. Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 03/11/2011

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 100024605

F. v/c N° 0002-01671

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda en autos caratulados: «Russo Pascual, Mariano – Fallecido s/Quiebra del Patrimonio», Expte. N° 166.114/06 ordena la publicación de edictos, por cinco días, a fin de: 1) Hacer Conocer que se ha declarado la Quiebra Indirecta, del patrimonio del Sr. Mariano Russo Pascual – fallecido-, cuyo domicilio real se estableció en calle Anzoátegui N° 257 y procesal constituido en calle General Güemes N° 204, ambos de la Ciudad de Salta. (art. 88 inc. 1° Ley 24522) 2) Disponer la incautación por parte de la Sindicatura de los bienes que se hubieren encontrado en poder del Sr. Mariano Russo Pascual – fallecido, con detalle de los mismos y documentación comercial en su caso, como así también Ordenar a la Sindicatura presente inventario de bienes a que alude el art. 88 inc. 10 de la LCQ. (art. 88 inc. 4° y 180 de la LCQ). 3) Intimar a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes que obraren en su poder pertenecientes al Sr. Mariano Russo Pascual – fallecido- (Art. 88 inc. 3 y 177 inc. 1° LCQ) 4) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, haciéndose saber que los mismos serán ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LCQ). 5) Disponer la realización de bienes correspondientes al patrimonio del Sr. Mariano Russo Pascual –

fallecido, a cuyo efecto deberá la Sindicatura indicar la forma que estime conveniente (art. 88 inc. 9 de la ley citada). 6) Fijar el día 29 de diciembre de 2011, o el siguiente hábil si éste fuera feriado, como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine LCQ), debiendo la Sindicatura proceder a recalcular los créditos ya verificados en el concurso preventivo. 5) Fijar el día 15 de marzo de 2012, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc. 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) Establecer el 03 de mayo de 2012, o el siguiente hábil si éste fuere feriado, para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura: 7) Comunicar la designación de la C.P.N. María del Carmen Massa como Síndico en estos obrados, con domicilio en calle Urquiza N° 1912 (esquina Ayacucho) de la Ciudad de Salta, habiéndose fijado como días de atención los martes, miércoles y jueves de 18:00 hs. a 21,00 hs.

Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 de la LCQ). Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 530,00

e) 31/10 al 04/11/2011

a la Fallida, bajo apercibimiento- respecto de los que los hicieren- de no quedar liberados por los mismos. 4) Fijar el día 21 de diciembre de 2011, o el siguiente hábil si éste fuera feriado, como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine LCQ), debiendo la Sindicatura proceder a recalcular los créditos ya verificados en el concurso preventivo. 5) Fijar el día 08 de marzo de 2012, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc. 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) Establecer el 24 de abril de 2012, o el siguiente hábil si éste fuere feriado, para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura: 7) Comunicar la designación de la C.P.N. María del Carmen Massa como Síndico en estos obrados, con domicilio en calle Urquiza N° 1912 (esquina Ayacucho) de la Ciudad de Salta, habiéndose fijado como días de atención los martes, miércoles y jueves de 18:00 hs. a 21,00 hs.

Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 de la LCQ). Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 410,00

e) 31/10 al 04/11/2011

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100024602

F. v/c N° 0002-01669

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "SOLGAS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 149.840/06, ordena la publicación de edictos, por cinco días, a fin de: 1) Hace Conocer que se ha declarado el estado de Quiebra de SOLGAS S.A., CUIT 30-66024341-7, con sede social en calle Anzoátegui N° 257 y procesal constituido en calle General Güemes N° 204, ambos de la Ciudad de Salta, (Art. 88 inc. 1° Ley 24522) 2) Ordenar a la fallida que haga entrega al Síndico de todos sus bienes, tanto de los que se encuentran en su poder como en el de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también la documentación y comprobantes del giro comercial. 3) Ordenar la Prohibición de Hacer Pagos

O.P. N° 100024673

R. s/c N° 3357

La Dra. Adriana Martorell, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Gabriela Cardón, en los autos caratulados: "Orozco, María Inés vs. Rivera Ayala, David - Tenencia de Hijos", Expte. N° 2-343.730/11, cita al Sr. David Rivera Ayala a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 14 de Octubre de 2.011. Dra. María Gabriela Cardón, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 y 03/11/2011

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100024707 F. N° 0001-36506

Humberto Santillán S.R.L.

1.- Socios: 1) Humberto Ernesto Santillán, argentino, DNI N° 13.701.286, CUIT/CUIL 20-13701286-4, nacido el 17/12/1.959, ocupación: comerciante, estado civil: divorciado, con domicilio en calle Los Mandarinos N° 333 - B° Tres Cerritos de la Ciudad de Salta - Capital.

2) Gastón Nicolás Santillán, argentino, DNI N° 35.478.302, CUIT/CUIL N° 23-35478302-9, nacido el 18/03/1.991, ocupación: estudiante, estado civil: soltero, con domicilio en calle Los Mandarinos N° 333 - B° Tres Cerritos de la Ciudad de Salta - Capital.

3) Sofía María Santillán, argentina, DNI N° 36.912.460, CUIT/CUIL N° 27-36912460-4, nacida el 28/11/1.992, ocupación: estudiante, estado civil: soltera, con domicilio en calle Los Mandarinos N° 333 - B° Tres Cerritos de la Ciudad de Salta - Capital.

2.- Fecha de Constitución: 08 de Setiembre de 2.011 ante la Escribana Patricia Noemí Pomares.

3.- Denominación: "Humberto Santillán S.R.L."

4.- Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Salta. Sede social y administración: en calle Av. Reyes Católicos N° 1.371 de la Ciudad de Salta - Provincia de Salta.

5.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, o por medio de terceros o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compra, venta, locación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación en cualquier punto del país y en especial en la Provincia de Salta, de automotores o vehículos, nuevos o usados, en cualquiera de sus tipos o especies, ya sean motovehículos, motocicletas, autos, camiones, maquinarias de cualquier tipo, nacionales o importadas y afines, y todos los actos que resulten necesarios para la consecución de dicho objeto, y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Asimismo, comprenderá las operaciones arriba indicadas con relación a repuestos, autopartes, productos manufacturados, materias primas, combustibles, lubricantes, accesorios, equipos e instalaciones fijas, semi - fijas o móviles, relacionados con toda clase de

bienes muebles registrables y destinados a los medios de transporte, como así también el servicio de reparación de los automóviles descriptos anteriormente. 2) Mandatarias: El ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, cobranzas, comisiones y consignaciones en cualquier punto del país, y en especial en la Provincia de Salta, vinculados al objeto social descripto precedentemente.

6.- Duración: 50 (cincuenta) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000,00 (Pesos Trescientos Mil con 00/100) dividido en 600 cuotas de \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Humberto Ernesto Santillán, el 60% del capital, o sea 360 cuotas de \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) cada una, que hacen un total de \$ 180.000,00 (Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100), el Sr. Gastón Nicolás Santillán, el 20% del capital, o sea 120 cuotas de \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) cada una, que hacen un total de \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100) y la Sra. Sofía María Santillán, el 20% del capital, o sea 120 cuotas de \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) cada una, que hacen un total de \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100). El capital es integrado en un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo remanente en un plazo que no excederá los dos (2) años.

8.- Administración: La administración de la firma, estará a cargo de un (1) Gerente, sea socio o no, quien tendrá a su cargo la representación legal de la firma y será designado por los socios y se mantendrá en sus funciones por el plazo de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegido, designándose en este acto al Sr. Humberto Ernesto Santillán, DNI N° 13.701.286. El Gerente tendrá amplias facultades para administrar la sociedad, pudiendo realizar en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias o sucursales, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, y realizar cuantos trámites sean necesarios para el mejor logro y cumplimiento del objeto social. Le estará expresamente prohibido comprometer los bienes y el nombre de la firma social en garantías o

negocios ajenas a la misma. La disposición o constitución de derechos reales sobre los inmuebles y/o bienes registrables de propiedad de la sociedad, deben ser aprobadas en Asamblea por los socios en forma unánime. En caso de fallecimiento, incapacidad, enfermedad o vacancia del cargo por parte del Gerente designado por la sociedad, la administración quedará a cargo de un Gerente Suplente, quedando designado en este acto el Sr. Gastón Nicolás Santillán, DNI 35.478.302.

En garantía del debido desempeño del cargo, la Gerencia depositará en la Caja de la Sociedad o en un Banco local, a la orden de ella, la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) u otorgará fianza personal, hasta cubrir aquella suma, u otra garantía a satisfacción de la Asamblea.

A todos los efectos legales, el Gerente designado y el Gerente Suplente constituirán domicilio especial en Av. Reyes Católicos N° 1.371 de la Ciudad de Salta - Capital, Provincia de Salta.

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: Anualmente, el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/10/11. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 190,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024706

F. N° 0001-36504

Ingeniería & Ambiente Consultora SRL

1.- Socios: Sr. Gabriel Eduardo Diaz Russo, argentino, DNI N° 26.897.096, CUIT/CUIL 20-26897096-8, de 32 años nacido el 10/10/1978, ocupación: Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente, estado civil: Soltero, con domicilio en Avenida Los Molles N° 299 de la Ciudad de Salta - Capital y el Sr. Marcelo Alejandro Gutiérrez, argentino, DNI N° 21.796.225, CUIT/CUIL N° 20-21796225-1, de 40 años nacido el 07/11/1970, ocupación: Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente, estado civil: Soltero, con domicilio en calle Enrique Janin N° 1820 de la Ciudad de Salta - Capital.

2.- Fecha de Contrato: 28 de Septiembre de 2011.

3.- Denominación Social: "Ingeniería & Ambiente Consultora S.R.L."

4.- Domicilio Social: General Güemes N° 1653 de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, República Argentina.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, o por medio de terceros o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Prestación de servicios relacionados al estudio, diagnóstico, gestión, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales y el ambiente, procesos productivos, tecnológicos, insumos y desechos, aspectos culturales y sociales, económicos, urbanísticos (infraestructura y equipamiento) y aspectos normativos. Realización de estudios de impacto ambiental y social. Caracterización ambiental. Identificación, diagnóstico y valoración de aspectos e impactos ocasionados por las actividades humanas y los fenómenos naturales. Arbitrajes y peritajes. Asesoramiento, planificación, elaboración, dirección, implementación y evaluación del aprovechamiento conservación y desarrollo de los recursos naturales y el ambiente. Evaluaciones de aptitud productiva. Elaboración y ejecución de programas de manejo integrado de plagas. Elaboración y ejecución de planes de monitoreo, planes de contingencia ambiental, seguridad e higiene ocupacional, y planes de cierre y clausura en todo tipo de emprendimientos. Desarrollo e implementación de actividades de gestión ambiental de residuos y remediación ambiental. Evaluación, caracterización y análisis de efluentes gaseosos, líquidos y sólidos. Estudios de contaminación de suelos y aguas superficiales y subterráneas. Auditorías de carácter ambiental, energéticas, de ingeniería, de procesos y minimización de residuos y efluentes en industrias, comercios y entes públicos y/o privados. Planes de implementación. Estudios de barros, ensayos de lixiviado, análisis de constituyentes de residuos potencialmente tóxicos o peligrosos y tratamiento para su disposición final. Análisis de riesgos. Generación de procedimientos ambientales. Servicios de asesoría e implementación en referencia a la certificación y mantenimiento de normas de control de calidad y gestión ambiental como de procesos e ingeniería. Diagnósticos de factibilidad y formulación de proyectos. Diseño y aplicación de tecnologías. Gestiones para inscripciones, habilitaciones y permisos ante organismos públicos y/o privados. Educación y capacitación en temáticas relacionadas al ambiente, seguridad industrial y energías alternativas. Asesoramiento, planificación, elaboración, dirección, implementación y evaluación de proyectos de ordenamiento territorial. Cartografía y

análisis de imágenes. Asesoramiento, elaboración y ejecución de proyectos de mensura y deslinde. Asesoramiento, diseño, ejecución, seguimiento y monitoreo de emprendimientos asociados al aprovechamiento de fuentes de energía no convencionales (solar, hidroeléctrica, eólica, etc.). Asesoramiento, diseño, ejecución, seguimiento y monitoreo en proyectos de arquitectura bioclimática o verde.

6.- Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 240.000 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil con 00/100) dividido en 240 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil con 00/100) cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Gabriel Eduardo Díaz Russo, el 50% del capital, o sea 120 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil con 00/100) cada una, que hacen un total de \$ 120.000 (Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100), y el Sr. Marcelo Alejandro Gutiérrez, el 50% del capital, o sea 120 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil con 00/100) cada una, que hacen un total de \$ 120.000 (Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100). El capital es integrado en efectivo en un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo remanente en un plazo que no excederá los dos (2) años.

8.- Administración y Representación: La administración de la firma, estará a cargo de 1 (uno) o 2 (dos) Gerentes, sea socio o no, quienes actuando en forma indistinta tendrán a su cargo la representación legal de la Sociedad. Los Gerentes tendrán amplias facultades para administrar la sociedad, pudiendo realizar en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias o sucursales, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, y realizar cuantos trámites sean necesarios para el mejor logro y cumplimiento del objeto social. Les estará expresamente prohibido comprometer los bienes y el nombre de la firma social en garantías o negocios ajenas a la misma. La disposición o constitución de derechos reales sobre los inmuebles y/o bienes registrables de propiedad de la sociedad, deben ser aprobadas en Asamblea por los socios en forma unánime. En garantía del debido desempeño del cargo, la Gerencia depositará en la Caja de la Sociedad, a la orden de ella, la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00). A todos los efectos legales, los Gerentes

designados constituirán domicilio especial en la Jurisdicción de la Provincia de Salta Capital.

9.- Designación de Gerentes: La gerencia de la sociedad será ejercida por los Sres. Socios, Gabriel Eduardo Díaz Russo y Marcelo Alejandro Gutiérrez, los cuales durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad y ejercerán la administración y representación de la sociedad en forma indistinta. Acto seguido, los Gerentes designados manifiestan que aceptan el cargo propuesto y constituyen domicilio especial en calle General Güemes N° 1653 de la Ciudad de Salta - Capital, Provincia de Salta.

9.- Fecha de Cierre: El día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 27/10/2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 03/11/2011

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100024558

F. N° 0001-36329

Valle del Zenta S.A.

Pellegrini y Güemes – Orán Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Valle del Zenta Sociedad Anónima, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 (catorce) de Noviembre de 2011 a horas 10:00, en la Sede de la Institución sito en calle Pellegrini y Gral. Güemes de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de los Estados Contables (Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informe del Auditor de los Ejercicios Económicos N°s. 13 y 14 finalizados el 31/12/2009 y 31/12/2010 respectivamente.

2.- Tratamiento de utilidades y retribución de Honorarios de Director.

Carlos Alberto García Lemir
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 28/10 al 03/11/2011

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 400000768

F. N° 0004-0544

Cascadero Copper Corporation**Cambio de Domicilio**

El representante legal de Cascadero Copper Corporation informa que, mediante nota de fecha 30 de Septiembre de 2011, la Sociedad ha cambiado su domicilio de calle 20 de Febrero N° 671, Piso 3° "A", ciudad de Salta a Pasaje Franco Sosa N° 490, Barrio Los Ingenieros, ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 02/11/11. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024713

F. N° 0001-36510

El Cóndor Sociedad Anónima**Inscripción de Directorio**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 62 celebrada el 31 de Diciembre de 2010, se designó el Nuevo Directorio, que está compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Víctor Oscar Giménez, D.N.I. N° 8.170.957, Profesión: Contador Público Nacional, Domicilio: Av. Uruguay N° 393, Salta. Edad: 66 años, argentino, casado con Susana Margarita Abraham

Vicepresidente: Alvaro Javier Giménez, D.N.I. N° 25.571.835, Profesión: Contador Público Nacional, Domicilio: Valle Escondido, Ruta 9, Km. 1953, Lote N° 170. Salta; Edad: 34 Años, argentino, casado con María del Pilar Jiménez.

Director Titular: Susana Margarita Abraham de Giménez, D.N.I. N° 6.194.233, Profesión: Empresaria, Domicilio: Av. Uruguay N° 393, Salta; Edad: 61 años, argentina, casada con Víctor Oscar Giménez.

Director Titular: Cynthia Mariana Giménez, D.N.I. N° 24.338.835, Profesión: Lic. en Adm. de Empresas, Domicilio: Av. Coronel Díaz 2017, 6° Piso Dpto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Edad: 36 años, argentina, casada con Jeffrey Gibbis.

Director Titular: Julieta Cecilia Giménez, D.N.I. N° 26.897.564, Profesión: Bioquímica, Domicilio: Av. Coronel Díaz 2017, 6° Piso Dpto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Edad: 32 años, argentina, Soltera.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 01/11/11. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00,

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024710

F. N° 0001-36507

LOP-ROB S.R.L.**Reunión de Designación de Gerente**

Mediante acta de reunión de socios N° 05 de fecha 06/10/11 los socios María Emilia de los Angeles López DNI N° 33.661.694 y López, Juan Cesar DNI N° 16.750.257 designaron como gerente a María Emilia de los Angeles López con domicilio especial en calle José Evaristo Uriburu N° 338 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 31 de Octubre de 2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024693

F. N° 0001-36476

TORZAV S.R.L.**Modificación de Contrato Social - Renuncia y Designación de Gerente**

Sociedad: TORZAV S.R.L., inscrita en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de esta Provincia de Salta, al folio doscientos veinticinco, Asiento número: Seis mil ochocientos veinticinco, del Libro número: veintitrés de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha primero de Julio de Dos mil cinco.

Los Socios, Ricardo Alfonso León De La Fuente, D.N.I. N° 22.785.089 y María Fátima Alderete, D.N.I. N° 22.455.458, deciden en el Acta de Reunión de Socios de fecha primero de septiembre de Dos Mil diez y certificada por Escribano Público el día primero de Septiembre del año Dos Mil diez; Considerar y Aprobar

por unanimidad la Renuncia del Sr. Augusto Fernando Torino al cargo de Gerente, por razones personales a su gestión sin reservas. Y por Acta de Reunión de Socios de fecha treinta de junio de Dos mil once y certificada por Escribano Público, el día nueve de Agosto de Dos mil once; atento haber quedado vacante el cargo de Gerente, se aprueba por unanimidad designar en este acto a la Señora María Fátima Alderete, argentina, D.N.I. N°: 22.455.458, CUIT N° 27-22455458-9, casada en primeras nupcias con el Sr. Ricardo Alfonso León De La Fuente, con domicilio especial en calle España N° 311, en esta ciudad, quien acepta el cargo de Gerente para el que fuera designada, presente en este acto acepta y deposita en la caja de la sociedad un Pagaré de \$ 5.000 (pesos cinco mil) en garantía de su desempeño. Asimismo por unanimidad, los socios deciden modificar la cláusula "quinta" del contrato constitutivo, quedando re-

dactada de la siguiente forma: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una persona, socio o no, por tiempo indeterminado; pudiendo actuar en forma personal, con los derechos y obligaciones establecidas en los artículos 157 de la Ley 19.550 y sus modificatorias: artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley N° 5965/63, que se dan por reproducidas en este contrato. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas y negocios ajenos al giro social".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 28 de Octubre de 2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 84,00

e) 03/11/2011

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 100024696

F. N° 0001-36487

Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos (ASIA) - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 29 de noviembre de 2011 a las 19.00 hs., en su sede de Mitre N° 821 de esta ciudad, en la que se tratarán los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.- Consideración de Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 2010.

3.- Informe del Organismo de Fiscalización.

4.- Renovación Parcial de Autoridades. Los cargos a renovar son:

- Presidente.
- Secretario.
- Protesorero.
- Vocal 2° Titular.
- Vocal 1° Suplente.
- Organismo de Fiscalización Titular.

5.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Ing. Agr. Antonio Mangialavori
Presidente

Imp. \$ 35,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024691

F. N° 0001-36474

Colegio de Médicos de la Provincia de Salta

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo de Distritos del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 327/63 y Decreto N° 9114/65, ha resuelto Convocar a Asamblea Anual Ordinaria el día 26/11/11 a hs. 08.15 en calle España N° 1440 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Memoria.

3.- Informe Revisores de Cuentas.

4.- Balance General 2010-2011.

5.- Presupuesto de Cálculos y Recursos 2011-2012.

6.- Expedición Constancia de Antecedentes (Informe Comisión)

7.- Nómina de Especialidades y Afines (Informe Comisión)

a) Inclusión de Especialidades Pediátricas.

b) Inclusión de Auditoría Médica.

c) Inclusión de Cardioangiología Intervencionista.

8.- Reglamentación especialidades: puntaje ateneos privados (Informe Comisión).

9.- Revisión reglamentación práctica: Endoscopia Digestiva.

10.- Reglamentación Mamografía (Informe Comisión).

11.- Proyecto de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Informe Comisión).

12.- Revisión Reglamento Citología Exfoliativa Ginecológica.

13.- Informe Comisión Educación Médica 2011.

14.- Varios.

Recordamos que la concurrencia a las reuniones del Consejo de Distritos es Obligatoria y en caso de impedimento justificado deberá comunicarlo fehacientemente al Colegio de Médicos con cinco (5) días de antelación, a los efectos de procurar la asistencia del representante suplente respectivo.

Dr. Wady Ruperto Mimessi
Presidente
Consejo de Distrito

Imp. \$ 35,00

e) 03/11/2011

ASAMBLEAS

O.P. N° 100024704

F. N° 0001-36503

Club Atlético Libertad
Villa Saavedra - Tartagal - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Atlético Libertad de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social cita a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 del cte. a Hs. 10:00 en su domicilio de Primera Junta y Juan Larrea para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración Acta anterior.

2.- Designación de los socios para rubricar el Acta.

3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General años 2008 - 2009 y 2010. Estado de resultados, Informe del Organó de Fiscalización.

4.- Renovación de autoridades.

La Asamblea se celebrará de acuerdo a las disposiciones vigentes del Reglamento de Personería Jurídica de la Pcia. de Salta.

Reinaldo Gutiérrez
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024700

F. N° 0001-36493

Club Deportivo "La Florida" - Cafayate - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 12 de Noviembre del 2.011, a las horas 11,00, en la Sede Social de calle 25 de Mayo y Güemes Sur de Cafayate, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta Anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Situación Patrimonial e Informe del Organó de Fiscalización por los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del 2.006, 2.007, 2.008, 2.009 y 2.010.

3.- Renovación total de la Comisión Directiva.

4.- Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado el "quórum" reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

Ramón González
Pro-Secretario
Miguel Angel Guzmán
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024699

F. N° 0001-36490

CODELCO - Comité del Consumidor

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CODELCO. Comité del Consumidor. Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria,

que se llevará a cabo el día viernes 25 de Noviembre de 2.011, a hs. 18, en su sede sito en calle Caseros N° 744, 1° Piso, Oficina 17, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
- 2.- Lectura y aprobación del Balance General - período 01-07-2.010 al 30-06-2.011, Inventario de bienes, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3.- Elección de Autoridades.

Guillermo Durand Cornejo
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 03/11/2011

O.P. N° 100024695 F. N° 0001-36486

Cámara Regional de la Producción - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Regional de la Producción, Entidad Federativa de 2° Grado, cita a las Entidades Adheridas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de Diciembre, del corriente año, a partir de Hs. 10:00 en su sede de calle 20 de Febrero N° 473, de la Ciudad de Salta.

Cada Entidad deberá enviar dos (2) Delegados que la representen, con amplios poderes para asistir, tratar el Orden del Día y Votar por las nuevas autoridades

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2.- Lectura y Consideración de los Estados Contables al 30/06/11 y su respectiva Memoria e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3.- Designación de dos (2) Revisores de Cuentas, Titular y Suplente.
- 4.- Designación, por los Delegados concurrentes que constituirán todos el Nuevo Consejo Superior Directivo, de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y Cuatro (4) Vocales, los que conformarán la Mesa Ejecutiva, quedando los restantes Delegados como Vocales del Consejo Superior Directivo.
- 5.- Designación de Dos (2) Delegados presentes para que firmen el Acta de esta Asamblea.

Julio Guillermo De La Cuesta

Gerente

Imp. \$ 25,00

e) 03/11/2011

O.P. N° 100024677

F. N° 0001-36456

Cámara de Transportistas de Carga General Internacional y Carga Peligrosa de la Provincia de Salta - C-TRANS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Transportistas de Carga General, Internacional y Carga Peligrosa de la Provincia de Salta cita a sus socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2011, a las 17:00 horas, en la Sede de la Cámara, sito en calle Virrey Toledo N° 24 de Salta Capital.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de Memoria: Años 2008, 2009 y 2010.
- 3.- Aprobación de Balance e Informe del Organó de fiscalización: Años 2008, 2009 y 2010 respectivamente.
- 4.- Elección de Consejo Directivo.

Marcelo Martínez
Secretario
Adriana Bravo
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 02 y 03/11/2011

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100024714

| | |
|---|----------------------|
| Saldo anterior Boletín | \$ 478.860,40 |
| Recaudación Boletín del día 02/11/11 | \$ 1.438,40 |
| TOTAL | \$ 480.298,80 |

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400000773

| | |
|---|---------------------|
| Saldo anterior Boletín | \$ 69.233,00 |
| Recaudación Boletín del día 02/11/11 | \$ 761,00 |
| TOTAL | \$ 69.994,00 |

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expondrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbese y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar